LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS

HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con los estudios y documentos previos que sustentan la contratación directa, se efectuó la verificación de la propuesta, la hoja de vida y los documentos soporte presentados por el(a) señor(a) **JELLEN STEFANY BERNAL MORENO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No**.1058230444**.

Como resultado de dicha verificación, se constató que la contratista acredita la formación académica, la experiencia y las competencias requeridas para desarrollar el objeto contractual, cumpliendo con el perfil exigido por la Entidad y con los requisitos establecidos en los estudios previos.

En consecuencia, se certifica que el(a) señor(a) **JELLEN STEFANY BERNAL MORENO** reúne las condiciones de idoneidad y experiencia directamente relacionadas con el objeto del contrato, el cual consiste en: **" SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y ATENCION A LAS JUVENTUDES Y AQUELLAS RELACIONADAS CON EL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.**Por lo anterior, se deja constancia de que la contratista cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios, en los términos previstos en el artículo **al** 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en Marmato Caldas, el 04 de julio de 2026

LUZ DARY MONTOYA SANCHEZ
Secretaría de Desarrollo Social